

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 161/07

N° 256 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS “JORNADAS INTERNACIONALES DE HABITAT”.

Entró en la Sesión 03/12/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

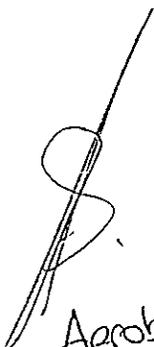
Orden del día N°:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 378/07.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2007.


Aprobado.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 NOV. 2007

VISTO la nota presentada por el Legislador del Bloque A.R.I. Manuel RAIMBAULT;
Y

CONSIDERANDO

Que pone en conocimiento a esta Cámara Legislativa que los días 29 y 30 de Noviembre en la ciudad de Ushuaia, el Foro Social Urbano de Tierra del Fuego en conjunto con la RED HABITAT ARGENTINA se encuentra organizando la realización de las “**Jornadas Internacionales de Hábitat**” y solicitan que las mismas sean declaradas de Interés Provincial.

Que dichas jornadas están destinadas a la ciudadanía en general, a las organizaciones barriales, sociales y culturales que luchan por reivindicar el derecho a la tierra, a los consejos de profesionales, como así también a los distintos ámbitos gubernamentales y no gubernamentales, como así también a los distintos organismos del Estado Provincial y de los Municipios y comuna de la Provincia, con el propósito de socializar las experiencias y avances en la discusión del tema hábitat, teniendo como escenario la complejidad de la actual cuestión social.

Que por ello se solicita la Declaración de “Interés Provincial”, y por lo resuelto en Comisión de Labor Parlamentaria del día de la fecha, se ha considerado oportuno Declarar de Interés Provincial el mencionado evento, “ad-referendum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial, y el Reglamento Interno de la Cámara .

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las “Jornadas Internacionales de Hábitat”, que se realizarán los días 29 y 30 de Noviembre en la ciudad de Ushuaia, organizado por el Foro Social Urbano de Tierra del Fuego en conjunto con la RED HABITAT ARGENTINA, de acuerdo a los motivos expuestos en el considerando

ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

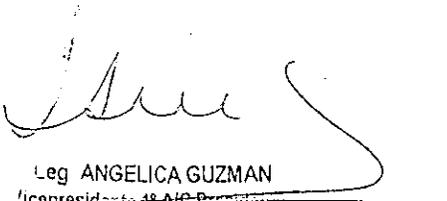
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

378 / 07

ES COPIA FIEL


EDIT ESTÉLA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial


Leg ANGELICA GUZMAN
~~Vicepresidenta 1º A.C. Presidencia~~
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 256

PERÍODO LEGISLATIVO 20 07.

EXTRACTO **BLOQUE A.R.L.** Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial las "for-
nadas Internacionales de Habitat"

Entró en la Sesión de: _____ *dk*

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

08 OCT 2007

MESA DE ENTRADA

Nº 251 Hs. 10⁰⁰ FIRMA



Fundamentos

Señora Presidente:

Los días 29 y 30 de Noviembre en la ciudad de Ushuaia, el Foro Social Urbano de Tierra del Fuego en conjunto con la RED HABITAT ARGENTINA se encuentra organizando la realización de las "**Jornadas Internacionales de Habitat**" y solicitan que las mismas sean declaradas de interés provincial.

Los principales objetivos del encuentro son:

- Reivindicar el Derecho al trabajo, a la tierra, a la vivienda digna, teniendo en cuenta el alto crecimiento poblacional en las ciudades.
- Contribuir a la construcción de una red en nuestra región, o mecanismo de enlace, entre los distintos actores sociales involucrados en esta lucha.
- Fortalecer los espacios de trabajo de las redes de hábitat y los movimientos sociales, por una Ley marco a nivel Nacional, la Reforma Urbana y el Derecho a la Ciudad.

Dichas jornadas están destinadas a la ciudadanía en general, a las organizaciones barriales, sociales y culturales que luchan por reivindicar el derecho a la tierra a los consejos de profesionales que intervienen cotidianamente en distintos ámbitos gubernamentales y no gubernamentales, como así también a los distintos organismos del Estado Provincial y de los Municipios y comuna de la Provincia, con el propósito de socializar las experiencias y avances en la discusión del tema hábitat, teniendo como escenario la complejidad de la actual cuestión social.

Por los fundamentos vertidos en la presente y los que en cámara expondrá el miembro informante, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Legislativo Provincial, la realización de las "**Jornadas Internacionales de Habitat**" que se realizarán los días 29 y 30 de Noviembre del corriente en la ciudad de Ushuaia, organizadas por el Foro Social Urbano de Tierra del Fuego en conjunto con la RED HABITAT ARGENTINA.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

889

14-09-07

Ushuaia, 13 de Septiembre de 2007.-

FECHA: *[Signature]*



Presidenta de la
Legislatura Provincial
Sra. Angélica Guzmán
S / D

De nuestra consideración

El motivo de la presente es poner en su conocimiento que el Foro Social Urbano de Tierra del Fuego, en conjunto con la RED HABITAT ARGENTINA se encuentra abocado a la realización de las Jornadas Internacionales de Hábitat las que se llevarán a cabo en la localidad de Ushuaia los días 29 y 30 de noviembre del cte. año.

Los principales objetivos del encuentro son

- Reivindicar el derecho al trabajo, a la tierra, a la vivienda digna, teniendo en cuenta el alto crecimiento poblacional en las ciudades.
- Contribuir a la construcción de una red en nuestra región, o mecanismo de enlace, entre los distintos actores sociales involucrados en esta lucha.
- Fortalecer los espacios de trabajo de las redes de hábitat y los movimientos sociales, por una Ley Marco a nivel nacional, la Reforma Urbana y el Derecho a la Ciudad, buscando alternativas posibles para la solución definitiva del problema habitacional en nuestro país con políticas públicas inclusivas.

Dichas jornadas están destinadas a la ciudadanía en general, a las organizaciones barriales, sociales y culturales que luchan por reivindicar el derecho a la tierra a los consejos de profesionales que intervienen cotidianamente en distintos ámbitos gubernamentales y no gubernamentales. Como así también a los distintos organismos del estado provincial y de los municipios y comuna de la provincia. Con el propósito de socializar las experiencias y avances en la discusión del tema hábitat, teniendo como escenario la complejidad de la actual cuestión social.

Considerando la trascendencia de esta convocatoria y la necesidad de garantizar la participación de los interesados, solicitamos a Uds. que estas jornadas sean declaradas de Interés Legislativo

Quedamos a su disposición en los Tel. 02901-15498512 Lic. Alicia Alcaraz:
02901-15565679 Lic. Gabriela Soto y 02901-15498745 Lic. Silvia Paredes

Sin otro particular saludamos atte.

[Signature]
Silvia Paredes
ATA

[Signature]
Lic. Gabriela Soto
1552448
F.S.U.

[Signature]
Lic. Alicia Alcaraz
ATA

Las organizaciones nucleadas en el FORO SOCIAL URBANO

DECIMOS

"TIERRA DEL FUEGO PARA TODOS, DE NOSOTROS
DEPENDE"

CTA - CENTRAL del los TRABAJADORES de la ARGENTINA.

APDH - ASAMBLEA PERMANENTE por los DERECHOS HUMANOS

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales

Organización de Inquilinos

Programa Radial Sangre Barrial

Centro de Estudios Sociales Faguinos

Asociación Civil La Comunidad para el Derecho Humano

Organizaciones Barriales de Tierra del Fuego: Escondido, Dos Banderas, Felipe Varela, Colombo,
Dos banderas, 10 de Febrero, Obrero, Nuevo, Mirador de Ushuaia, La Bolsita, Valle de Andorra, 25
de Mayo, Unidos, Argentino, 17 de Octubre, Bella Vista, Productores, y otros.

Artistas Populares, Organizaciones de la Sociedad Civil y vecinos participantes del FORO SOCIAL
URBANO.